INFORME DE RIESGO No. 36-03.

Fecha: 29 de Abril 2003.

UBICACIÓN GEOGRAFICA

DEPARTAMENTO: NORTE DE SANTANDER

MUNICIPIO: Hacarí.

COMUNA, LOCALIDAD, BARRIO: Casco Urbano del municipio.

CORREGIMIENTO: -0-VEREDAS: -0-

PRESENCIA DE LA FUERZA PÚBLICA

EJÉRCITO: II División, V Brigada.

POLICÍA: Comando Departamental de Policía Norte de Santander.

ARMADA NACIONAL: -0-FUERZA AÉREA COLOMBIANA: -0-

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO

Factible ocurrencia de ataques indiscriminados contra el casco urbano del municipio de Hacarí, masacres, homicidios selectivos y de configuración múltiple, ataques contra bienes civiles, enfrentamientos armados con interposición de población civil e incremento de desplazamiento forzado como consecuencia de la disputa territorial entre las AUC contra las FARC y el ELN por el control de la Subregión Norte del departamento Norte de Santander. El riesgo se exacerba como consecuencia de la expansión de las AUC, provenientes del municipio de El Tarra al corregimiento La Cristalina en jurisdicción del municipio de SAN Calixto, lo que ha generado un desplazamiento masivo al casco urbano de Hacarí ya que las AUC impiden que la movilización de las personas llegue a El Tarra como destino más próximo.

POBLACION AFECTADA

1200 habitantes del casco urbano de Hacarí y alrededor de 100 desplazados que se encuentran en el casco urbano de Hacarí, al igual que la población que se desplaza "gota a gota" y que puede ser objetivo de ataques o de presiones para que no se movilicen hacia sectores vedados por los actores armados.

ACTORES ARMADOS ILEGALES EN LA ZONA X \mathbf{X} FARC: ELN: AUC: N.I.: OTRO: EPL PRESUNTO RESPONSABLE DE LA AMENAZA ELN: | X | X \mathbf{X} AUC: **FARC:** N.I.: OTRO: EPL.

TIPO DE HECHO Y/O VIOLACIÓN FACTIBLES

ACCIONES BÉLICAS: Incursiones y hostigamientos.

INFRACCIONES AL DIH: Masacres, desplazamientos forzados, homicidios selectivos de Configuración múltiple, ataque contra bienes de carácter civil, exacciones forzosas, homicidio en personas protegidas y secuestro.

VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS: Afectación a la vida, a la integridad personal y Autonomía personal.

FUNDAMENTO Y VALORACION DEL RIESGO

NIVEL DE RIESGO:	ALTO	X	MEDIO:	BAJO O SITUACION CRONICA:	

El municipio de HACARI hace parte de la Subregión Norte del Departamento Norte de Santander, limita al norte con San Calixto, al oriente con Sardinata, al sur con Abrego y al occidente con el municipio de la Playa. Administrativamente está dividido en 6 corregimientos que agrupan 50 veredas y se encuentra distante de la capital 266 kilómetros por una vía carreteable destapada en muy regular estado. Este municipio tiene una extensión de 410 kilómetros cuadrados con una de las geografías más quebradas del departamento caracterizada por extensas regiones montañosas. Su economía es eminentemente agrícola siendo el café el principal producto generador de recursos para un amplio margen de la población rural; otros productos de menor producción son el maíz, el fríjol y la caña panelera. Otros renglones de la economía como la ganadería se presentan asociados a la cría de aves de corral, caballar y otras especies menores. Ninguna actividad económica presenta un desarrollo notable, son básicamente economías de subsistencia que implementan anticuadas formas de producción. Otros sectores como la minería no se encuentran desarrollados en este municipio. Y en cuanto a la producción de estupefacientes, aunque existen algunas zonas con cultivos, esta actividad es muy marginal y hasta el momento no constituye un atractivo para el desarrollo del conflicto armado.

Su población según el DANE fue tasada en 10.088 habitantes con una proyección al 2003 de 10.487 habitantes, la mayoría habitantes de las zonas rurales. La población infantil está tasada en 4.744 niños y la de ancianos es de 874 adultos mayores. El municipio no presenta comunidades especiales en su territorio. En lo que respecta a la infraestructura este municipio presenta el 97.5% de sus vías destapadas; la cobertura de acueducto es de 4.87% de la población, alcantarillado es del 2.0%, la luz eléctrica es de 6.28% y el teléfono es de 9.7% lo que hace de este municipio uno de los de mayor registro de necesidades básicas insatisfechas de todo el departamento. Cuenta con un puesto de salud que reporta un índice de mortalidad del 11.5% cuyas causas están asociadas a la violencia, enfermedades prenatales, gastrointestinales y respiratorias. El SISBEN presenta una oferta de 8.541 cupos para una demanda de 12.333 de acuerdo con las estadísticas del sector de la salud local. El mayor índice de necesidades básicas insatisfechas lo presenta el renglón de servicios

inadecuados con un porcentaje de 75% seguido de la inasistencia escolar con un 38.6% y un hacinamiento crítico de 29.3%.

El municipio ha sido blanco de varios ataques de la guerrilla del ELN, FARC Y EPL, 7 de los cuales ocurrieron en la década de los noventa, que corresponde al período de mayor actividad de la insurgencia en esta zona. La ultima toma que destruyó el comando de policía y causó graves destrozos a inmuebles y sitios de culto, ocurrió el 28 de octubre de 1998, desde entonces se permaneció sin policía hasta mediados del 2002. En el municipio existe una presencia histórica muy fuerte del frente Carlos Armando Cacua Guerrero del ELN, el frente Libardo Mora Toro del EPL y más reciente el frente 33 de las FARC, estos grupos dominaron la escena en toda la década de los noventa realizando tomas a poblados, y emboscadas al ejército, también instalaron campos minados.

El municipio de Hacarí se ha convertido en escenario y paso obligado del movimiento insurgente con el fin de controlar lugares de importancia estratégica para el desarrollo de la guerra de guerrillas. Este municipio como todos los demás de la cuenca del Catatumbo presentan unas condiciones altamente propicias para ejecutar acciones ofensivas y de repliegue, así como lugar de refugio, escondite de secuestrados, avituallamiento y tráfico de armas. Así mismo, pese a la producción marginal de estupefacientes, este aspecto comienza a cobrar mayor importancia en el marco del conflicto armado local con la reciente irrupción de los grupos de Autodefensa.

Mientras que el EPL sufrió un proceso de debilitamiento hasta su dispersión a finales de los noventa y el ELN merma su accionar, las FARC con el frente 33 irrumpe en la zona con el objetivo de equilibrar las fuerzas insurgentes e impedir el paso de grupos de Autodefensa hacia la cuenca del Catatumbo desde el sur, consolidándose al punto de que actualmente es el grupo insurgente con mayor presencia en la zona de riesgo y con capacidad para ejecutar acciones armadas y de presión. Las más recientes acciones han estado orientadas a desmantelar el poder civil local y a realizar hostigamientos contra el puesto de policía. Dentro del panorama de actores armados en la zona de riesgo, las FARC mantienen la iniciativa y con mayor capacidad ofensiva. Prueba de ello es la constante presencia en la zona rural del frente 33 y el hostigamiento del 29 de Marzo de 2003, en el cual resultaron heridas 4 personas civiles.

La presencia de las AUC en El Catatumbo comienza a mediados de los noventa en los municipios de Tibú, posteriormente en San Calixto, Teorama y El Tarra, implantándose en los cascos urbanos pero sin lograr dominar por largo tiempo los de San Calixto y Hacarí. No obstante, a finales de noviembre de 2002, las AUC dan comienzo a un nuevo proceso de expansión e implantación en los cascos urbanos y las veredas aledañas de estos municipios y paralelamente imponen contribuciones a la población civil y forzán a ésta para incrementar la producción de estupefacientes. El 6 de marzo, las AUC incursionaron, asesinando dos personas en el municipio de San Calixto, tanto que en las veredas de El Progreso, La Fortuna, Playitas, Macondo, Encantados y San Antonio, obligaron a 142 personas ha desplazarse hacia el casco urbano de Hacarí, distante de 12 horas en lugar de El Tarra, distante 7 horas del sitio de incursión.

Ante la fuerte presión de la Fuerza Pública en San Calixto, el proceso de expansión y la intención de implantación de las AUC en la zona, las FARC han incrementado su presencia en el municipio de

Hacarí, y junto con el ELN han amenazado con un ataque indiscriminado al casco urbano como remate a dos hostigamientos ejecutados, poniendo en riesgo los habitantes del municipio y la población desplazada, la cual está siendo atendida por los agentes de la policía como únicos representantes de las autoridades públicas, ya que el personero, el alcalde y su gabinete renunciaron por las amenazas de la insurgencia el pasado 1 de abril. Por otra parte, no se descarta que las AUC realicen avanzadas sobre el casco urbano y presiones a las personas desplazadas allí asentadas para que continúen su éxodo hacia otras zonas del Norte de Santander.

Como se puede observar los municipios de San Calixto y Hacarí se perfilan como una zona disputa entre los actores armados, dados los intereses económicos y militares y no se descarta ataques fuertes de la insurgencia en los sitios más vulnerables, en los cuales haya menor capacidad de oposición armada y civil como es el caso de Hacarí, en donde la presencia de la fuerza pública no sería suficiente para contrarrestar una ofensiva insurgente. Igualmente la ausencia de las autoridades civiles, los funcionarios del sector salud y una arremetida de las AUC contra personas estigmatizadas por colaboración con la insurgencia ha dado lugar a un estado de tensión y desorden debido a que no existen autoridades y organizaciones sociales con quienes se coordine de manera adecuada a la población desplazada.

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Por parte de las autoridades y organizaciones civiles en materia de prevención y Atención sería recomendable la adopción de medidas orientadas a brindar apoyo a la población desplazada. Principalmente los organismos de carácter humanitario como CRUZ ROJA COLOMBIANA, CICR, RED DE SOLIDARIDAD SOCIAL para que asistan las labores de ayuda humanitaria de una población donde el 50% son niños y ancianos que al parecer ya empiezan a sufrir las inclemencias del desplazamiento, relacionadas con enfermedades y desnutrición.

Por último se solicita a la fuerza Pública adoptar medidas de seguridad y alejamiento del riesgo como también adelantar acciones para desactivar las minas antipersonales instaladas por la insurgencia, las cuales causan graves riesgos para la población civil. Igualmente, se requiere la acción efectiva del ejército colombiano para impedir en el corregimiento La Cristalina del municipio de San Calixto los homicidios selectivos y el desplazamiento provocado por los grupos de Autodefensa como garantía para permitir el retorno de la población.